

## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS PARA LAS INSTALACIONES DE ACUAMED

(EXPEDIENTE SV/20/23)

Visto el acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal "AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS. S.M. E, S.A." de 30 de marzo de 2023 en relación a la autorización de la licitación para la contratación de “**PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS PARA LAS INSTALACIONES DE ACUAMED**”, expediente SV/20/23, y a tenor de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (BOE nº272 de 9 de noviembre de 2017), se dispone lo siguiente:

El Consejo de Administración de la Sociedad en la sesión celebrada el 30 de marzo de 2023 ha aprobado los pliegos de la licitación, el procedimiento de adjudicación abierto y tramitación ordinaria para la contratación de la “**PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS PARA LAS INSTALACIONES DE ACUAMED**”, (expediente SV/20/23), así como el gasto inherente.

Madrid, 28 de abril de 2023

Documento firmado digitalmente por:  
F. B. T. (28/04/2023 13:32 CEST)

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la url  
<https://inbox.viafirma.com/inbox/app/acuamed/v/DNG5-1D0V-0LJ3-VVSW>  
mediante el código electrónico DNG5-1D0V-0LJ3-VVSW

---

Firmado digitalmente por:

*Francisco J. Baratech Torres*  
Presidente

